

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-40
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
		Página 1 de 2	

**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
N° 10-400-17.1-003-2025**

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTUARIO
CONTRATISTA	JUAN MANUEL VILLEGAS DAVILA , mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.088.298.709 de Pereira Risaralda, quien obra como representante legal de la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE RISARALDA con Nit 900.104.353-7.
VALOR	DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE (\$215.072.362,00).
APORTE MUNICIPIO	DOSCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO DOCE PESOS MCTE (\$ 201.268.112,00)
APORTE ASOCIACIÓN	EN BIENES Y SERVICIOS la suma de hasta TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$13.804.250,00)
DURACION	CUATRO (04) MESES
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE RISARALDA Y EL MUNICIPIO DE SANTUARIO PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, CULTURAL, Y EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA
SUPERVISIÓN	Secretaria de Planeación
FECHA INICIO:	Junio 17 de 2025
FECHA TERMINACIÓN:	Octubre 17 de 2025

DOCUMENTOS DE LEGALIZACIÓN:

1. Certificado de disponibilidad presupuestal N° 00239 del 29 de abril de 2025
2. Certificado de disponibilidad presupuestal N° 00238 del 29 de abril de 2025
3. Certificado de registro presupuestal N° 00499 del 12 de junio de 2025
4. Certificado de registro presupuestal N° 00498 del 12 de junio de 2025



Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
NIT: 891480034-1
Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código F-U-OFC-40

Versión 2.0

Aprobado 29/09/2020

Página 2 de 2

BALANCE DEL CONVENIO:

Balance del Contrato		
Valor Convenio	\$ 215,072,362.00	
Aporte Municipio	\$ 201,268,112.00	\$ 201,268,112.00
Aporte ASOMUR	\$ 13,804,250.00	\$ 13,804,250.00
Valor acta 001		\$ 100,634,056.00
Valor a pagar Acta N°002		\$ 100,634,056.00
Saldo pendiente por ejecutar		\$ 0.00
Sumas Iguales	\$ 215,072,362.00	\$ 215,072,362.00

Valor Inicial Convenio \$ 215.072.362,00
Valor Municipio \$ 201.268.112,00
Valor ASOMUR \$ 13.804.250,00
TOTAL \$ 215.072.362,00

Valor total transferido por el Municipio a ASOMUR \$ - 100.634.056,00
Valor total a pagar acta 002 por el Municipio a ASOMUR \$ 100.634.056,00

Recursos del Municipio pendientes por ejecutar \$ 0

SUMAS IGUALES \$ 215.072.362,00 \$ 215.072.362,00

CONSIDERACIONES

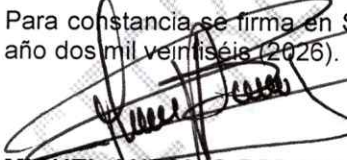
Que el supervisor certifico el recibo a entera satisfacción de la ejecución del objeto contractual y autorizo el correspondiente pago al contratista.

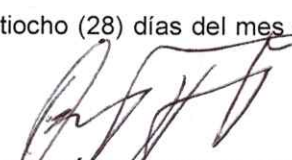
Que, en la tesorería Municipal, con la presentación de la respectiva acta de supervisión a satisfacción, se canceló puntualmente y en el monto establecido del objeto contractual.

En virtud de lo anterior, las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto, y luego de revisar el contenido de la presenta acta de liquidación, aceptan la misma en todas sus partes.

La presente acta se realiza dentro de los términos legales y presta merito ejecutivo.

Para constancia se firma en Santuario, Risaralda a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).


MIGUEL ANTONIO BEDOYA JIMENEZ
Alcalde Municipal


DIEGO LEÓN HOYOS ALZATE
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Funcionario Supervisor


JUAN MANUEL VILLEGAS DAVILA
Contratista
Representante Legal

Revisó y Aprobó: Diego L Hoyos A (Secretario de Planeación y Obras Públicas)
Elaboró: Isabel C Valero J(Auxiliar Administrativo Secretaría de Planeación y Obras Públicas)